

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Socios y Accionistas: CONSORCIO TRANSEXPRESS – RADA.

En cumplimiento a las disposiciones expeditas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

- 1.- Verificar el cumplimiento de las Normas Legales, estatutarias, y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del directorio por parte de los administradores.
- 2.- Evaluar los libros y documentos que sustenta los movimientos del efectivo en Caja, Bancos y Cartera.
- 3.- Revisión de los procedimientos de Control Interno.
- 4.- Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015, que incluye:

BALANCE GENERAL		ESTADO DE RESULTADOS	
Activo		Ingresos	
Activo Corriente		Ventas Netas	36.934,16
Efectivo y Equivalentes	88,72	Otros Ingresos	105,00
Cuentas por Cobrar Clientes	26.790,48	Total de Ingresos	37.039,16
Otras Cuentas por Cobrar	869,34		
Total Activo	29.698,54	Costos	
		Costos Neto	16.640,30
Pasivo		Total de Costos	16.640,30
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar Proveedores	25.961,00	Gastos	
Total Pasivo	25.961,00	Gastos	17.652,32
Patrimonio Neto		Total de Gastos	17.652,32
Capital Suscrito	1.000,00	Total de Costos y Gastos	34.301,62
Reserva Legal	-		
Utilidad no distribuida	-	Utilidad del Ejercicio	2.737,54
Utilidad del Ejercicio	2.737,54		
Total de Patrimonio	3.737,54	Participación de Trabajadores	
Total de Pasivo + Patrimonio	29.698,54	Utilidad después de Participación	2.737,54

En mi opinión, los administradores han cumplido estrictamente con lo expuestos en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la Situación Financiera y los Resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen Exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se realizó pruebas de cumplimiento en relación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Soledad Ube Castro
Eco. María Soledad Ube Castro
Comisaria

Marzo 14 del 2016
Guayaquil-Ecuador